



## Concejo Municipal de Pasto

### ACUERDO NUMERO 023

(Julio 23 de 2013)

"Por medio del cual se adiciona un Parágrafo en el Artículo 7 del Acuerdo Municipal 020 del 23 de Septiembre de 2012".

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO,

En uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de 1991, numeral 1°.

#### ACUERDA

- ARTÍCULO PRIMERO:** Incluir un Parágrafo en el Artículo Séptimo del Acuerdo Municipal 020 de septiembre 23 de 2012, el cual quedará así:
- "PARAGRAFO 2:** Además, los recursos que ingresen al Fondo de Valorización podrán ser destinados a gastos de administración, distribución y recaudo de cada uno de los proyectos de obras de interés público".
- ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

#### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de Julio de dos mil trece (2013).

FABIO GERMAN ZAMBRANO ORDOÑEZ  
Presidente Concejo de pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA  
Secretario General

L. Elena.